



**Medio
Ambiente**
Gestión Integral
de la Ciudad



AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Medio Ambiente, con domicilio en la calle Aurelio Aceves #13, en la colonia Arcos Vallarta, C.P. 44100, de la ciudad de Guadalajara y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono: 33-3837-4400, extensiones 4100 y 4109 correo electrónico: medioambiente@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Sus Datos Personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de la Dirección de Medio Ambiente, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Emitir visto bueno de Emisiones Atmosféricas.
- Emitir Dictamen de Factibilidad de Proyecto de Áreas Verdes.
- Emitir visto bueno para Incentivo Fiscal por Ecotecnia.
- Emitir permiso para Poda, Derribo, Trasplante o Destoconado de árboles previo dictamen forestal.
- Emitir autorización y/o dictamen favorable o no favorable como Microgenerador de Residuos Sólidos Urbanos.
- Emitir autorización vía oficio de Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental de las Acciones Urbanísticas y dar seguimiento a su cumplimiento para que al finalizar la obra se otorgue visto bueno para la Habitabilidad.
- Emitir autorización vía oficio de No Requerimiento del Estudio de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Emitir autorización vía oficio para Talleres de Educación Ambiental y otorgar el taller solicitado.
- Emitir dictamen favorable, dictamen no favorable o dictamen provisional para la Inscripción al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales para la Recolección de Residuos Sólidos.
- Emitir dictamen favorable o no favorable de Impacto y Riesgo Ambiental para Ductos y/o Canalizaciones a partir de 300 metros cúbicos y dar seguimiento a su cumplimiento para que al finalizar la obra se otorgue visto bueno para la Habitabilidad.
- Emitir visto bueno previo otorgamiento a Licencia Municipal.
- Visto bueno de Anuencia y dar seguimiento a su cumplimiento.

Si desea conocer el Aviso de Privacidad integral puede hacerlo en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Julio 2020